

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

INTRODUCCIÓN

El 15 de enero de 1979 se constituyó **EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.**, como una Entidad Gubernamental, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para encargarse de realizar investigaciones académicas y programas de docencia.

Conforme a lo dispuesto por la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, vigente a partir del 22 de mayo de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2000, el “Acuerdo por el que se reconocen las diversas entidades paraestatales del Sistema SEP-CONACYT, como centros públicos de investigación” entre los que se encuentra El Colegio de Michoacán. Dicha Ley considera la celebración de un Convenio de Desempeño, cuyo objetivo principal es fortalecer la armonía técnica, operativa y administrativa y flexibilizar la normatividad en el ejercicio del gasto en beneficio de la ágil y eficiente operación del Colegio.

Sus asociados son la Secretaría de Educación Pública, El Colegio de México, A.C., El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, El Gobierno del Estado de Michoacán, El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Está representado por La Junta Directiva integrada por sus asociados y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, El Colegio de San Luis y dos individualidades académicas a título personal.

La realización de investigaciones académicas y programas de docencia a nivel maestría y doctorado en el área de ciencias sociales, promover el resultado de tales investigaciones mediante la publicación de libros, revistas y por cualquier otro medio de difusión.

El Colegio de Michoacán, A.C., fue reconocido como Centro Público de Investigación, mediante el acuerdo celebrado entre la Secretaría de Educación Pública y el CONACYT, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto de 2000.

Actualmente laboramos en nuestra institución 79 profesores-investigadores responsables de proyecto que desarrollamos 122 proyectos de investigación en los que se abordan los aspectos más relevantes del Plan Nacional de Desarrollo. 58 profesores-investigadores han sido reconocidos como integrantes del Sistema Nacional de Investigadores, 6 como candidatos, 31 en el nivel I y 21 en los niveles II y III. Están inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad los 9 programas docentes que se imparten en El Colegio de Michoacán: 2 en el Nivel en Desarrollo (Maestría en Arqueología y Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Rurales), 2 Consolidados (Maestría en Geografía Humana, Maestría en Estudios Rurales) y 5 internacionales (Maestría en Antropología y los Doctorados en Historia, Antropología, Ciencias Sociales y Ciencias Humanas con especialidad en Estudios de las Tradiciones). En nuestros posgrados, en este 2015, están inscritos 146 alumnos de casi todas las instituciones de educación superior del país. La amplia vinculación entre la planta académica de nuestra institución con profesores e investigadores del extranjero y el prestigio de los 9 posgrados han permitido que, desde 2002, se hayan inscrito en las maestrías y en los doctorados 68 alumnos extranjeros, en especial, de diversos países de América Latina. A la fecha, se han graduado 472 maestros y 179 doctores. El dato fundamental es que los egresados han fortalecido cuerpos académicos universitarios, en especial de Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación regionales y estatales. Son ampliamente consultados los más de 811 libros y 144 números de la revista *Relaciones* que se han publicado en nuestra casa editorial al estar relacionadas directamente con los grandes temas y problemas de las Ciencias Sociales y las Humanidades. El Laboratorio de Análisis y Diagnóstico del Patrimonio (LADIPA) ha permitido la articulación con el sector productivo y se encuentra preparando grandes proyectos para la generación de nuevos

conocimientos científicos en el área de patrimonio cultural y de patrimonio natural. En pocas palabras transmitimos saberes, investigaciones y cultura desde Zamora y La Piedad a todas las regiones de México.

Si bien los posgrados de El Colegio de Michoacán son reconocidos como parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, enfrentan retos docentes, difusión y de investigación a corto y mediano plazo. Esta Presidencia con las Juntas de Profesores de los Centros de Estudio y del Consejo del Doctorado en Ciencias Sociales, estamos elaborando medidas específicas para subsanar las observaciones realizadas por los evaluadores del Programa Nacional de Posgrados de Calidad que consideramos más significativas. En el caso de las maestrías en Arqueología y en Estudios Rurales y del Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Rurales, se han propuesto medidas a corto plazo a fin de ayudar a que un número creciente de los profesores-investigadores de estos posgrados se incorporen al Sistema Nacional de Investigadores y realicen estancias de investigación en el extranjero. He acompañado directamente a la Junta de Profesores del Centro de Estudios de Geografía Humana en su análisis de la pertinencia de que la Maestría se convierta en Doctorado en Geografía Humana. Se ha respaldado administrativamente al Doctorado en Ciencias Humanas con especialidad en Estudios de las Tradiciones para que incremente los proyectos y las interacciones docentes con instituciones del extranjero; acreciente la movilidad tanto de estudiantes como del Núcleo Académico Básico, y cumpla con la eficiencia terminal, todo lo cual ayudará a que dentro de 3 años se ratifique el nivel Internacional de este doctorado. Desde la Presidencia y la Secretaría General se ha continuado apoyando el plan de mejoras del Doctorado en Ciencias Sociales a fin de reclutar alumnos entre las universidades y centros de investigación de Centroamérica, Perú, Bolivia y Colombia y promover la movilidad nacional e internacional de los tesisistas. Las Juntas de Profesores de los Centros de Estudios Históricos y Antropológicos ya llevan tiempo reuniendo y analizando la información de sus respectivos posgrados a fin de presentarse a la convocatoria del Programa Nacional de Posgrados de Calidad en 2015 y 2016. Estas Juntas cuentan con el respaldo de la Presidencia con el objetivo de ratificar su categoría Internacional.

Las LGAC se han propuesto como importantes mecanismos institucionales de organización de las actividades docentes, de investigación y difusión de El Colegio de Michoacán. Desde 2009, el funcionamiento y la historia de cada una de ellas ha sido variopinta: en algunos casos han mantenido actividades que permiten altos beneficios, palpables en el intercambio disciplinario e interdisciplinario; en la organización de seminarios, presentación de avances de investigación y mesas de trabajo de profesores-investigadores de distintos Centros de Estudio; en la edición de libros colectivos e individuales, y en la participación activa de equipos de investigación y profesores-investigadores nacionales y extranjeros en las anteriores actividades. En cambio, una parte numéricamente significativa de las LGAC se reúne en actividades específicas que no ha redundado en una mecánica de trabajo colectiva, y otro número significativo sólo existe de nombre.

Con el fortalecimiento académico de las LGAC, El Colegio de Michoacán podrá incrementar los recursos externos destinados a los proyectos de investigación individuales y colectivos, como sucede en algunos de los Centros Públicos de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades. Nuestra institución ha incrementado los recursos obtenidos en bolsas públicas de financiamiento a través de los proyectos presentados por el Laboratorio de Análisis y Diagnóstico del Patrimonio y por grupos de trabajo de los Centros de Estudio, en particular de Arqueología, Geografía Humana y Rurales. Es de esperar que esta tendencia positiva continúe si consideramos que hay alicientes institucionales para que los profesores-investigadores presenten proyectos a bolsas financiamiento; en especial el nuevo Reglamento de Estímulos asigna 6 puntos bianuales a los profesores-investigadores que encabezan proyectos de investigación con financiamiento externo.

Los libros publicados por El Colegio de Michoacán gozan de un ganado prestigio por la calidad de las investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades que se han difundido entre especialistas y, en alguna medida, entre el público en general. La distribución y venta de nuestras publicaciones ha mejorado. La venta por internet se ha convertido en un medio fundamental, a tal grado que el 50% de la compra se hace en mostrador y el otro 50% en línea. La Red de Colegios y la Alianza del Texto Universitaria han facilitado que nuestro fondo editorial esté colocado en distintos puntos de venta de libros de Ciencias Sociales y Humanidades. Sin embargo, es necesario afinar y mejorar el proceso de venta y distribución de nuestras publicaciones.

Por último, que no al último, considero importante destacar 2 importantes limitaciones administrativas de El Colegio de Michoacán que no ha favorecido y por contrario, sí han limitado significativamente el desarrollo de las actividades sustantivas de nuestra institución. En primer lugar, no se ha podido concretar el acuerdo de esta Junta Directiva de que se crearan una Secretaría Académica y los Departamentos de Vinculación y otro de Presupuesto. La estructura

organizacional del COLMICH desde hace años dejó de responder a las necesidades internas y a la carga de responsabilidades. Ha crecido la demanda de mayor información y la administración de los recursos económicos, pero no se ha modificado en igual medida las instancias administrativas de El Colegio de Michoacán. En segundo lugar, esta nueva Presidencia de El Colegio de Michoacán también hace suya la amplia preocupación de las anteriores administraciones por la política de contención salarial para los mandos medios. Al incremento en la carga de trabajo por el crecimiento natural de la institución se le debe agregar el deterioro del salario producto de más de 10 años de aplicación de una política de contención para este sector de la administración. Una política que no sólo está debilitando a las instituciones sino que incluso se está convirtiendo en una amenaza para su buen desempeño dadas las consecuencias que genera.

Una de las fortalezas de El Colegio de Michoacán es el reconocimiento académico a 58 profesores investigadores como integrantes del Sistema Nacional de Investigadores. En el mes de agosto de 2015 se publicó la lista de los integrantes de reingreso y de nuevo ingreso del SIN. Es destacable que en esta ocasión 3 investigadores responsables de proyecto ingresaron por primera vez al SIN: José Luis Alcauter, Néstor Corona y Leopoldo López Valencia. Todos ellos son jóvenes investigadores menores de 40 años. De estos datos se desprende dos observaciones significativas. Primero, han fructificado las medidas que se han implementado desde hace varios años para contratar en El Colegio de Michoacán únicamente a investigadores que si bien recién acaban de obtener sus doctorados, ya cuenta a su favor con estancias postdoctorales y que han realizado investigaciones en instituciones nacionales y extranjeras. En otras palabras, el Colegio ha estado inmerso en un cambio generacional y los jóvenes académicos contratados durante los últimos cinco años representan el 22% de los profesores investigadores.

Es de considerar también que 2 de los nuevos integrantes del SNI forman parte de la junta de profesores del Centro de Estudios de Geografía Humana. Así se pasa de 5 a 8 investigadores en esta instancia de evaluación de Conacyt, lo que permite, primero, cumplir en gran parte la recomendación de los pares académicos evaluadores del PNPC de incrementar el número de profesores de la Maestría en Geografía Humana, y segundo, brinda mejores bases para que la Junta de Profesores de este Centro de Estudio evalúe con mayor precisión la recomendación de los propios pares académicos de que la Maestría se convierta en Doctorado.

Debido la importancia del SNI como un proceso continuo de evaluación del desempeño académicos de los investigadores, así como un relevante indicador del desempeño institucional de El Colegio de Michoacán, esta nueva administración ha considerado especialmente importante alentar a los investigadores que llevan varios periodos en los niveles I y II a que cumplan con los requisitos estipulados por las comisiones evaluadores para que puedan ingresar al siguiente nivel superior, en especial la publicación de libros de autor único. Pero no es suficiente alentar si no se ponen en marcha medias institucionales para facilitar la publicación de un libro. El nuevo Estatuto del Personal Académico y el Reglamento de Estímulos, ambas normas aprobadas por esta Junta Directiva en 2013, es un medio privilegiado para generar las condiciones internas a fin de que parte de los académicos del COLMICH estén en posibilidad de subir de nivel dentro del SNI. En especial, se incrementó sustancialmente el puntaje asignado a los libros de autoría única.

En el mismo sentido de promover y establecer acciones institucionales a favor de la publicación de libros de autor único, esta administración propuso a las Juntas de Profesores de los Centros de Estudio apoyar con un auxiliar por un plazo de 3 a 5 meses a los investigadores que se encuentren en la última etapa de escritura y edición del manuscrito de un libro de autor. Esta propuesta por parte de la Presidencia fue particularmente bien recibida por el personal académico, al punto de que 4 profesores investigadores han recibido este apoyo extraordinario a partir del mes de junio de 2015, lo que asegura la publicación de más libros de autor en 2016.

Desde 2014, el CONACyT estableció el Programa de Cátedras para Jóvenes Investigadores a fin de ampliar el número del personal académico de las Instituciones de Educación Superior. En la convocatoria de 2015 se concursó y se obtuvo 2 Cátedras adscritas a LADIPA. El Dr. Jesús Emanuel Bojórquez Quintal desarrolla el proyecto “Diseño de productos de restauración a partir de material orgánico presentes en bienes culturales” y el Dr. Dharendra Kumar Tiwari tiene a su cargo el proyecto “Métodos analíticos no destructivos aplicados al estudio de la etnobotánica”. Estas nuevas Cátedra se suma a las otras dos que ya detentaba El Colegio de Michoacán.